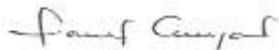


INFORME DE SECRETARÍA: Al despacho de la Señora Juez pendiente por reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 28 de enero de 2022. La Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de única instancia. Graciela López Naranjo vs. Colpensiones.
Rad. 76001410500320170049001

AUTO SUSTANCIACION No. 116

Santiago de Cali, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado

DISPONE

-Señalese el día **14 de febrero de 2022**, como nueva fecha para publicar la sentencia escritural que decidirá la consulta, a través de la página web de la Rama Judicial – <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-cali>.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela María Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c2ca1fc74503383a7d8d64f8bff63ed3f5204b1e6c1ddbe5a63fc6b7c2208f26

Documento generado en 28/01/2022 03:41:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>